

Condenan a 6 años de presidio a conductor en estado de Ebridad.

Written by Sergio Guzmán Leiva
Monday, 17 February 2020 16:04 -



TOP DE LA SERENA CONDENA A 6 AÑOS DE PRESIDIO A AUTOR DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD CON RESULTADO DE MUERTE.

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó a Dixon Andrés Gallardo Salinas a la pena efectiva de 6 años de presidio, en calidad d autor del delito consumado de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad causando muerte. Ilícito perpetrados en enero del año pasado, en el sector Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo.

En fallo unánime (causa rol 5-2020), el tribunal –integrado por los magistrados Roberto Corona (presidente), Jimena Pérez (redactora) y Nury Benavides– aplicó, además, a Gallardo Salinas las accesorias legales inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos durante el tiempo de la condena y la inhabilitación absoluta perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica; más el comiso del vehículo con que cometió el delito y el pago de una multa de 12 UTM.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que aproximadamente a las 5.15 horas del 6 de enero de 2019, “condujo en estado ebriedad, el automóvil marca Nissan, modelo Tiida, placa patente CBDL-92, por la ruta D-409, de la comuna de Coquimbo, en dirección al sur, y al llegar a la altura del kilómetro 68, sector Pan de Azúcar, Santa Filomena, perdió el control del móvil, ingresando a la pista de circulación contraria, traspasó el eje central de la calzada, obstruyendo la circulación del vehículo que venía por su pista reglamentaria, en sentido contrario, marca Hyundai, modelo Eon, placa patente HPYV-60, conducido por Segundo Santander Zepeda, colisionándolo, a consecuencia de lo cual, doña Marlene del Carmen Errázuriz Pereira quien viajaba en el asiento del acompañante sufrió un politraumatismo, que le ocasionó la muerte”.

“Que practicado el examen de alcoholemia de rigor, se determinó que el acusado Leonardo Dixon Andrés Gallardo Salinas, presentaba la cantidad de 1.99 gramos por mil de etanol en la sangre”, añade.